

## En la sesión de Cortes celebrada ayer, el diputado radical señor Pérez Madrigal explanó una interpelación sobre ciertas declaraciones que recientemente ha hecho a la Prensa, atacando crudamente al jefe del Gobierno

IMPRESIONES

### DESDE MADRID

Oficialmente se comunica que se ha destruido la película "Tu sombra es tentación", ofensiva para España.

Era hora de que eso sucediese.

El Gobierno concedió demasiados plazos a la Paramount para que la película fuese desmascarada por el fuego, permitiendo así que el nombre de nuestra Patria anduviera en entredicho por estos muros.

En esta clase de cuestiones todo lo que no sea obrar de modo fulminante, sólo sirve para dar interés a lo que se trata de prohibir.

La publicidad alcanzada por la actitud de protesta en que se puso nuestro Gobierno fué un rotundo poderoso para el film de destrucción se reclamaba.

Nunca es tarde si la dicha es buena, dice nuestro refrán.

Si este incidente y la amenaza no permitir la exhibición de películas de la Paramount sirvió para hacer a ésta entrar en razón para lo sucesivo, podemos darnos por satisfechos; pero tememos que se vuelva a las andadas y hasta se busque en la protesta del Gobierno un reclamo para la producción sucesiva de la entidad pelicular.

Contra esto habrá que prevenirse ya que la resistencia de dicha entidad para atender los deseos justos de nuestro Gobierno demuestran, cuando menos, que sus intenciones no eran las de una satisfacción a España, sino la de procurarse una pagadera a nuestra costa y en nombre de nuestro nombre.

En casos como el que nos ocurre, todo lo que no sea obrar con rapidez y con energía, sólo sirve para que se produzca todo lo contrario de lo que se trata de evitar.

Más de 50 mitines políticos, según las referencias oficiales, han celebrado, ayer.

Los han habido de derechas monárquicas, socialistas, republicanas de izquierda, en una palabrería de todas las ideologías y sin que ninguno se haya perturulado el orden.

Ha hablado el señor Calvo Sotelo en San Sebastián; Casares Montaña en Baleares; Martínez Barrio en la provincia de Almería; Barcia en Valencia; Vela en Barcelona, y otros oradores de más o menos cuantía en otros puntos.

Jugó el sector de los diputados por los que los han promovido y sacará las consecuencias de los actos políticos celebrados y de su importancia.

Calvo Sotelo aprovechó la ocasión para dar otra estocada—que finalmente no será mortal—al parlamentarismo, a la que combatía el nacionalismo.

Martínez Barrio, ¿cómo no, ha mostrado partidario de un Gobierno neutral para asegurar orden en las elecciones.

Ventosa, como nos lo ha anunciado el señor Chapaprieta, probable la celebración de elecciones generales a principios del año entrante y ha dicho que es preciso estar preparados para dar la batalla a las fuerzas.

Las elecciones próximas van a ser desgraciadamente éstas: la lucha encarnizada entre derechas e izquierdas con el consiguiente estrago para el país, no verá alcanzada la convocatoria de los diversos sectores.

Muchos podrían lograrse en pro de la pacificación del país por el Gobierno de altura, que tuvo la misión de ser fiel e imparcial en la contienda que se vivió.

Las elecciones de 1933, fueron un desastre para las izquierdas, que no supieron perder y despedidas, aprovecharon los momentos que creyeron propicios para perturbar la tranquilidad pública.

No están exentas de culpas, ni lo ocurrido después, las cuales, cuya conducta consistió en exaltar los ánimos con sus

celebrarse y a las que siguieron las de los contrarios.

Hubo exceso, enorme exceso de brazos extendidos y de puños en alto y consecuencia de éstos fueron los trágicos sucesos de octubre y todo lo sobreviniente después, como si la sangre vertida no sirviera para nada.

Pasarán lo que pase en las elecciones próximas. Acaso sean un duelo a muerte entre unas y otras.

Este es lo que hay que prevenir y lo que es preciso evitar.

El país no puede vivir sometido a estas luchas entre zuegros y ahuecarrajes.

Necesita de tranquilidad para desenvolverse y deben procurársela los partidos en que se halla dividida la opinión nacional.

Censura al señor Chapaprieta, que ha destrozado la obra de consolidación del bloque gubernamental y que ha desposeído del Poder a don Alejandro Lerroux.

Habla de la vida política del señor Chapaprieta. Recuerda como en 1923 fué nombrado ministro de Hacienda de la Monarquía y dice que algunas de sus medidas sirvieron de punto de apoyo para la implantación de la dictadura.

Y este hombre que se acomoda en cualquier régimen, llega también a ministro de Hacienda y luego a presidente del Consejo de ministros de la República. Pero, ¿a qué grado de penuria ha llegado mi país?—se pregunta el orador.

Sigue censurando la labor política del señor Chapaprieta y lo llama hombre fatídico, político solitario y maniobrero de designios sinuosos.

(Han tomado asiento en el banco azul los ministros de Estado. Gobernación, Obras públicas e Instrucción).

Ataca la ley de Restricciones, que protege a los grandes capitales y arruina a los modestos funcionarios, ensañándose con las nóminas y cortando pequeñas gratificaciones.

Analiza las disposiciones sobre derechos pasivos y ataca la moralidad del señor Chapaprieta, que sigue cobrando treinta mil pesetas del Banco de Crédito Industrial como asesor jurídico, pues la asesoría la sigue llevando su pasante, hoy subsecretario de la Presidencia.

Habla de don Benito Levin, a quien la dictadura no concedió el monopolio de alcoholos y a quien ahora se lo ha concedido el señor Chapaprieta.

(Llega el ministro de Marina).

Examina los impuestos a las industrias eléctricas. Dice que el señor Chapaprieta tropieza con filones espléndidos para rehacer la economía nacional y para remediar en gran parte el hambre y la miseria; pero el señor Chapaprieta no quiere tocarlos, porque sería tanto como lesionar los intereses preciosos de sus amigos.

Prefiere exprimir al modesto funcionario y quitar gratificaciones mensuales de 150 pesetas.

Otro semillero de inmoraldades es el monopolio de petróleos y dice que la política seguida por el ministro de Hacienda favorece a los banqueros oca-sionalmente a los que se han quedado sin sueldo.

Otra serie de inmoraldades son las que se cometen con el régimen de trasportes. En los trasportes de la Campsa hace notar fraudes importunísimos.

Agrega que el señor Chapaprieta apoya a los banqueros y por servirlos sacrifica los intereses del Estado. Por hacer negocios se echa abajo todo patriotismo y toda austeridad en la administración de nuestra Hacienda.

Don Basilio ALVAREZ y el señor BACÍA también impugnan el acuerdo del Gobierno. Se dueñan de que a diario se esté diciendo que en España no ocurre novedad y después se venga aquí con la prórroga de estado de alarma.

Piden al jefe del Gobierno una explicación a todo ésto, que no está claro.

#### Plancha de goma

para camas  
DROGUERÍA GALICA  
(Frente a la Diputación)  
LUGO

Gabardinas  
Las mejores  
Gabardinas  
Las más elegantes  
Gabardinas  
Las de alta calidad  
Solo CASA YÁÑEZ  
La más surtida  
(Frente al Banco de España)

MADRID, 12.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En el banquillo azul el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

Hay escasa concurrencia en los caños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor PEREZ MADRIGAL

pide la palabra y solicita que se le conceda explicar una interpelación, para referirse a unas declaraciones hechas por él a la Prensa; declaraciones en las que verían conceptos durísimos contra el señor Chapaprieta. Dice finalmente que todo lo que ha manifestado es la verdad justa, plena, auténtica.

#### Le contesta el jefe del Gobierno

El señor CHAPAPRIETA hace uso de la palabra.

No se preocupa lo que se dice de si es o no un hacendista de guardarríos. Eso puede discutirse. Lo que sí le preocupa es todo lo demás dicho por el señor Pérez Madrigal.

Denuncia que sea abogado de ninguna entidad bancaria. Así pues no ha podido favorecer las operaciones de ninguno de los bancos; y si han defraudado algunos de ellos por lo tanto nadie hay que le tire de esas irregularidades posibles.

Se refiere a las acusaciones que se le han hecho en el asunto de los alcoholos.

No sabe si acudió o no al concurso el señor Levin. Sacar en consecuencia que yo protegi sus consejos—dice—por el hecho de haber asistido a un banquete que daban al señor Levin sus amigos, es algo absurdo. Rebate los argumentos empleados por el señor Pérez Madrigal en lo que se refiere a la prescripción de los legados que se hacen a favor de los criados, en los cuales no se especifica concretamente el nombre, y los que se otorguen por ejemplo, a los pobres de una parroquia.

El señor ALBA dice que se va a votar nominalmente la propuesta de que esta noche se celebre sesión, dedicada exclusivamente al dictamen relativo al azúcar.

Se aprueba por 129 votos contra uno.

#### Esta noche habrá sesión

El señor ALBA dice que se va a votar nominalmente la propuesta de que esta noche se celebre sesión, dedicada exclusivamente al dictamen relativo al azúcar.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

Re cuerda que Indalecio Prieto reconoció que las posibilidades económicas del país estaban agotadas, y ahora vosotros presentáis este proyecto que quiere decir lo contrario.

Luego dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

El señor MORENO HERRERA dice que para un república como ésta constituye todo éste un motivo de inquietud, pues lo considera perjudicial para los diputados.

# QUIEN ES LA OBSESIONANTE ROSA DE MEDIANOCHE

...De una belleza de diosa, de una opulencia de princesa, y de una frialdad de esfinge.

**LORETTA YOUNG**

¿Guardará su corazón algún pensamiento de ternura? Véala, con

Ricardo Cortez,  
Franchot Tone  
y Una Merkel

**HOY, MIERCOLES**  
en el TEATRO CÍRCULO

A las 5,30, 7,30 y 10,30

BUTACA, 1 pta.

GENERAL, 0,30

JUEV-S-MODA

La deliciosa opereta U. F. A.

**DEJAME QUERERTE**

PRONTO

AVES SIN RUMBO

FL ALTAR DE LA MODA

pundi—seguramente su barómetro dirá: ¡Dinero!

El señor Ruiz Alonso contestó:

—Y el de usted poca vergüenza.

Inmediatamente el señor Ruiz Alonso propinó al señor Gordón varios puñetazos en la cara, contestando el citado exaministro en la misma forma y acorriendo ambos furiosamente.

Intervinieron los numerosos diputados y periodistas que allí se encontraban para apaciguarlos, pero la efervescencia continuó durante largo rato.

**El señor Leroux se muestra reservado**

Al llegar el señor Leroux a la Cámara le dijeron un periodista:

—Parece ser que revestirá interés el debate que planteará esta tarde el señor Pérez Madrigal.

El señor Leroux evadió a respuesta.

Otro periodista añadió:

—Y a reunión de la minoría del partido radical que se celebrará mañana, tendrá interés el debate al Gobierno.

El señor Leroux guardó nuevamente silencio.

Otro reportero le preguntó:

—Si el debate de esta tarde se extiende, interverá usted?

—No. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia.

Dice el señor Chapaprieta

Al retirarse de la Cámara el presidente del Consejo, manifestó que mañana se llevará el turno para contestar a los discursos de totalidad al proyecto del impuesto de Derechos reales.

Sobre el nombramiento de gobernador general de Cataluña dijo que es probable que se haga mañana.

Terminó diciendo que el jueves se celebrará Consejo de ministros, presidido por el jefe del Estado.

Comentarios yo piniones

Al terminar el debate promovido por el señor Pérez Madrigal varios diputados comentaban en el salón de Conferencias las incidencias.

**Si quieren comer bien y barato VISITEN EL**

**BAR GUILLERMO**

Manuel Becerra, núm. 1

Allí encontrarán comidas a todas horas, buenas y baratas

Cubiertos a la carta desde 1,50.  
Especialidad en café exprés a 0,30.

Licores de las mejores marcas.  
Cerveza helada, buenos vinos del Ribeiro y Rueda.  
Especialidad en callos, todos los días.

No se olviden que esta casa no altera los precios en las fiestas, al contrario los baja.

SE ADMITEN HUESPEDES

Esto lo hace el BAR GUILLERMO

## Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo. Calefacción central LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcos al agua - Manicuras - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort y bienestar - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (en la inverna de Manuel). Teléfono, 120.

## Gran Cafè-Bar Mercantil

PALACIO DEL ESPECTÁCULO

HOY GRAN ÉXITO HOY

de la bellísima artista

**ROSITA DE LEVANTE**

genilísima bailarina con un riquísimo repertorio, extenso y moderno

Continúa siendo muy aplaudida en todas sus actuaciones la estupenda canzonista y escultura mujer

**OLVIDO REYES**

Con su voz y estilo maravilloso

JUEVES PRÓXIMO, EXTRAORDINARIO DEBUT

**DE HACIENDA**

**De Obras Públicas**

Pensiones

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se decara a doña Carmen García Muñoz, viuda del maestro don Manuel Pillado con derecho a la pensión de mil pesetas anuales, adquiridas por ésta Delegación de Hacienda a partir del 17 de agosto del año de 1933.

—Por la misma Dirección se remitió título y orden declarando a doña Josefa Gómez López viuda del Guardia civil don Antonio Reboiro, con derecho a pensión de 3,200 pesetas anuales, adquiridas por esta Delegación de Hacienda, desde el 25 de septiembre último.

Una denuncia

La Guardia civil de Monforte, denunció ante el señor delegado del Gobierno, a don Deste López Vázquez, por conducir el coche B.F. 1,667 sin poseer la correspondiente Patente nacional.

Comunicación a los alcaldes

Se comunica a los alcaldes de la provincia haberse recibido los impresos de recibos para la contribución correspondientes al año de 1936, a fin de que ordenen la recogida en las oficinas correspondientes de esta Delegación de Hacienda los necesarios a cada uno de ellos.

Libramientos

En la Depositaria-pagaduría de esta Delegación de Hacienda se hallan al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

José Herrero Lobejón, Jesús Fernández Carral y depositario pagador.

Sanatorio de Valdelasierra

**Guadarrama (Madrid)**

Magnífico clima de invierno, frío X. Pneumotorax. Sección de adicciones: pleurectomia, lobectomía, freniectomía, toracoplastia, etc. Pensions de 15 a 20 pesos incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CELESTINO. Guadarrama. Teléfono número 2.

DEJAME QUE EBIE

UN IDILIO ENCANTADOR EN UN PRINCIPADO DEL SIGLO XVII.

Trajes graciosos, decorados evocadores y una bella historia de amor entre un príncipe y una aldeana.

**DEJAME QUERERTE**

con WILLY FRISTCH y PAUL HORBIGEZ

Mañana-Moda en Teatro Círculo

**Almacén de carbones 'Montevideo'**

De la mía al consumidor

ANTRACITAS BALIN, Igüeña y Coto de Naveo, superior y económico para calefacción.

Precios del día 50 kg - 4'70.

Galleta para cocina - 5'25.

Granza superior - 4'00.

Para vagones completos, precios especiales

Antonio Roel-Montevideo, 7-Teléfono, 380

De la Escuela nacional de Puericultura, Hos-

pital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6

Traslado su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1.

EXPOSICIÓN PERMANENTE EN QUIROGA BALLESTEROS NÚMS. 9 Y 11

Y PLAZA DE FERMÍN GALÁN NÚM. 12

TELÉFONOS 152-R Y 152-X

## Gran Cafè-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variété.

HOY formidable ÉXITO HOY

**HERMANAS PERICET**

Únicas en su género

Jóvenes vedettes modernas

Duetos, tangos, canciones, bailes

ÉXITO GRANDIOSO ÉXITO

Espectáculo altamente moral, propio para familias

Pronto: DEBUT de las estrellas

**HERMANAS VERA**

**AMAZONAS**

Dicen malas o buenas lenguas—mías a mí entender—que aueve el reinado de las mujeres; que prospera nuestro auge en el mundo y que intervinimos demasiado en la vida social.

Pero los señores no se ponen de acuerdo sobre tan arrugada cuestión que tentativamente se discute al través del periodismo con más contradictorias opiniones.

No hace muchos años dijo don Ramón Pérez de Ayala, embajador "perpetuo" de España en Londres con garantía "perpetua" también, de un buen destino en el Museo del Prado, que las mujeres modernas, nadas menores, medraban, nada menos que históricamente, "bajo las dictaduras y el predominio de la espesa". Es decir: en épocas de absolutismo y de crudeldad.

Después de haber circulado tanto rotunda y amable afirmación, tres correligionarias políticas, de aquél "perpetuo" insignie, contribuyeron a organizar la Revolución de octubre, de triste memoria, al cobijo de unas actas conseguidas por votos ultrademocráticos frente al orden y la paz izquierdista puro dentro de todas las impurezas hostiles a la Patria y a la civilización.

Al otro caballero, Agustín de Figueroa, asegura que este es un siglo de "derechos sin derechos", mientras que el anterior es un de "mujeres sin derechos". Y que, ateniéndose a lo precario de nuestra actualidad femenina, no existe hoy ni una sola mujer en España merecedora de ingresar en la Academia de la Lengua. En tanto que el siglo XIX tuvo posibles candidatas, quienes enumeran a escritor con toda clase de elogios y distíngos.

Suscribimos tan justas alabanzas, y subrayamos con una alegre sonrisa la directa omisión que nos atañe como criaturas del siglo XX, ganadoras de cierta universalidad tan indudable como, por visto, inmerecida y que nadie cuenta en nuestro país.

Vamos a conceder, además que para campeones, precisamente "de la lengua" en lo que se refiere a charlatanismo académico, nos parecen muy indicativos algunos señores, no muchos por fortuna, entre los cuales reconocemos toda preferencia a los escritores mencionados: un azuñista y un aristócrata, para que ambos extremos políticos se sientan orgullosos.

Y a ver si las mujeres, tan combatidas cuando se trata de una competencia velejosa, nos situamos en un medio español central—base de equilibrio y energía—donde se nos disputa como actuales amazonas, sólo armadas de patriotismo y de fe dispuestas a conseguir el respeto para quien le merezca y a defender los prestigios de España vinculados hoy en una política de libertad y asociación, de comprensión y convivencia que dan un resultado de progreso y cultura enviable.

Aunque nos quedemos, oficialmente, a una gran distancia de la masculina Academia Española que no siempre "limpia, fija y da esplendor". Ni falta que le hace a quien tiene luz natural en su ejecutoria literatura y seguridad y pulcritud en su arte propio.

Amazonas de hoy, a pie y sin dinero como los andarines profesionales, muy lejos de aquéllos que las españolas lejanas de lenguaraces y delatores más o menos academicistas, lejísimos también de las antiguas amazonas, levantásemos un militante aírón de serenidad y de nacionalismo generoso, el de clase extra, para mantener el fiel de la balanza en el punto de salvación que necesita nuestro amnizado y triste país.

Concha ESPINA

LAZADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27-2. Tel. 219

Los Grandes Almacenes Chán

han recibido las últimas creacio-

nes de la moda en PAROS PA-

RA AEROGS DE SEÑORA Y CA-

CALLERO. Miles de CHAQUETAS

y JERSEYS a precios baratis-

mós; un derroche de LANAS PARA

LABORES!

Las mejores MANTAS DE

CAMA!

En GABANES DE CUERO Y

PANO, GABARDINAS, CAZO-

RAS, etc., esta casa tiene siem-

pre lo mejor de lo mejor.

Comprar en ALMACENES

CHAIN es ahorrar dinero y ac-

ditarse de buen gusto.

LEA VD.

# Noticias y comentarios para la mujer

## CHARLAS FEMENINAS

### EL PRECIO DE UN ESPOSO

—Cuál es el precio, si no justo, al menos aproximado de un marido? Claro, que se trata de valorizar sin tener en cuenta el sentimentalismo, porque todos sabemos que un marido fiel, atento, vale, en el promedio de su esposa algo muy difícil de calcular.

Pero, ¿qué precio podríamos pedir a un marido, es dinero que asusto y sonante? El hablar de un suceso ocurrido no tiene mucho tiempo en los Estados Unidos de América del Norte. Se trata de una especie de trámite para valorizar los maridos. Se puso en vigor uno de los más jueces, quien, como burla americana, es un trivocoso de originalidades. El suceso se refiere al tratar de un veredicto en el complicado asunto de un marido que reclamaba a otra más que el doble de su marido. El tribunal obligó a la esposa a pagar por daños y perjuicios la bonita suma de cien dólares.

Que tener en cuenta, además de que se trataba de un asunto "corriente y común". No hablamos en el nada distinguido ni ornamental. No se alegó en el juicio que fuera paseador de cuadros especialistas, que le hubieran especialmente deseable o a los ojos de su mujer. Sin embargo, fué valorizada en 100 mil dólares. Posiblemente, su propia mujer ignoraría tanto.

Si no sucede así en la minoría de los casos. Toda mujer se perfectamente el precio de marido; nos referimos en este caso, al valor moral; no al material. Y casi siempre tam-

Carmencita HEAD'S

### MODISTA

Se ofrece para toda clase de costura en su casa y para fuera, dirigirse a Gloria Rivas, calle Santiago, 16-tercero.

NOLLY

### MODISTA

Se ofrece para toda clase de costura en su casa y para fuera, dirigirse a Gloria Rivas, calle Santiago, 16-tercero.

# información regional

## apellidado por un automóvil

La Coruña.—En la avenida de Pedro Prieto un automóvil de los que habían ido a esperar al clásico al Pasaje, atrapó a un señor García, vecino de la calle de Aires, 22, quien falleció en la Casa de Socorro Santa Lucía, de lesiones de性质 reservada. En gravísimo estado ingresó en el Hospital de Caridad de esta población.

## Herido de una puñalada

Santiago.—En el Hospital ha ingresado José Vieitez Calvo, de veintiocho años, de Calo.

Se le apreció una herida en la región abdominal y otra en la cabeza, de carácter grave.

Se las causó en riña y con una navaja un individuo de aquel lugar.

## Nombramiento de doce concejales

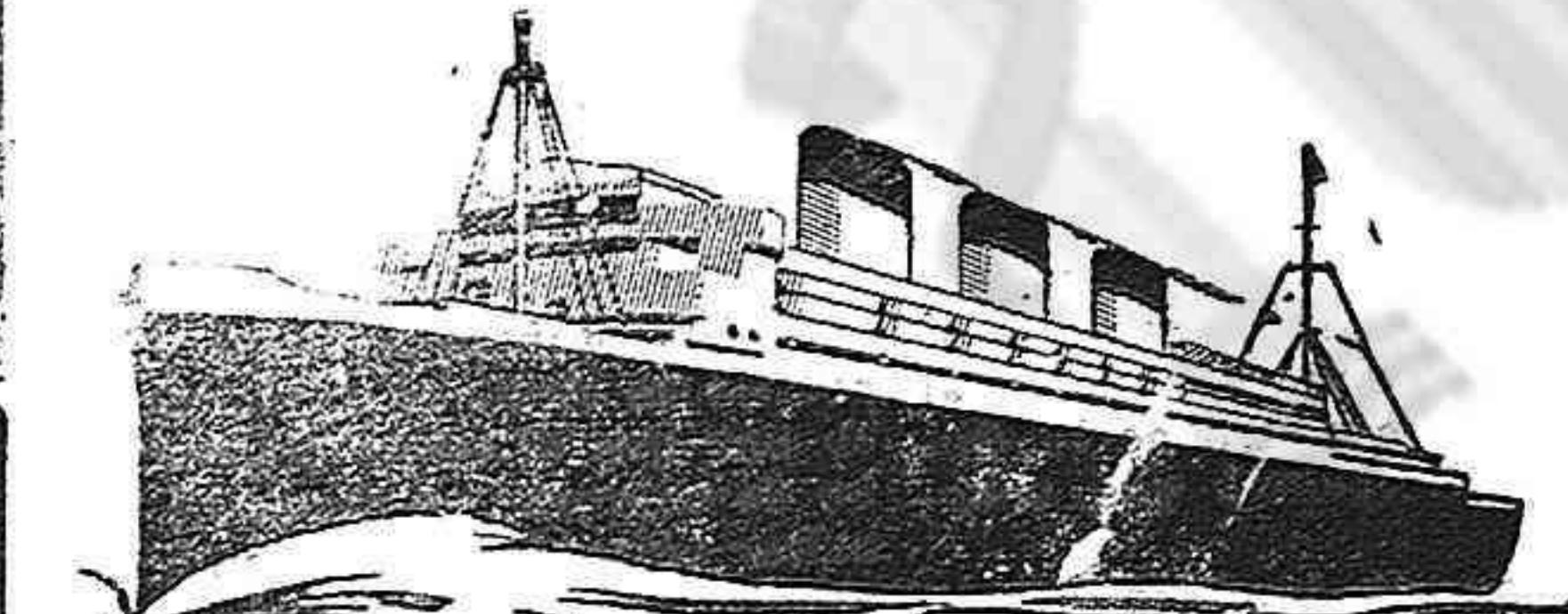
Ourense.—El gobernador civil facilitó esta tarde la relación de

los concejales que sustituirán a dieciocho radicales, que han renunciado al cargo, uno de Renovación y otro agrario.

Los radicales designados son: don Rogelio Núñez Couto, auxiliar del Instituto jubilado; don José Gómez García, procurador; don Francisco Rodríguez Couso, comerciante; don Manuel Rivas García, comerciante; don Gregorio Feijoo Seoane, capitán retirado; don Máximo Iglesias García, comerciante; don José García Suárez, comisionista; don Arturo González Rodríguez, industrial; don Nicolás Muoz García, comerciante, y don Felipe González Sabugueiro, representante. Todos son amigos del diputado don Fernando Ramos.

La vacante de los agrarios la cubre don Manuel Taimil Pérez, capitán retirado y la de Renovación el profesor don Angel Ferrín Moreiras.

## Compañía Hamburquesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Billete en 3.ª Clase

15 octubre "ANTONIO DELFINO" Ptas. 737,50  
19 Noviembre "MADRID" " 689,50  
26 Noviembre "CAP NORTE" " 737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "Antonio Delfino" y "Cap Norte" admiten pasajeros de primera y tercera clase.

El vapor "MADRID" admite pasajeros de INTERMEDIA y tercera clase.

Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRÍGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos. Telegramas y teléfonos: NORDLLOYD.—LA CORUÑA

22 Octubre GENERAL SAN MARTÍN Ptas. 689,50  
29 Octubre GENERAL OSORIO Ptas. 689,50  
5 Noviembre MONTE OLIVIA Ptas. 787,50  
15 Noviembre CAP ARCONA Ptas. 737,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote. Ptas. 45. CLASE INTERMEDIA

Brasil Montevideo B. Aires

GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTÍN ..... 1.590 1.735 1.780  
GENERAL OSORIO ..... 1.735 1.875 1.925

Vapores de regreso: Para HAMBURGO:

25 Octubre ..... GENERAL ARTIGAS Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA y C. Compostela, número 2.

Telegramas: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono 2733

Un loco hiere gravemente al conde del Ayuntamiento de Fene

El Perro.—Comunican de Fene que Demetrio Rodríguez, de veintisiete años, que se halla retenido por loco en aquella prisión, asesistó un botellazo en la sien al conserje de dicho establecimiento, Pedro Medin Garza, de cincuenta y seis años,

Un joven gravemente herido de una puñalada

Pontevedra.—Ingresó en el Hospital provincial, José Naveira Rosales, de diecisiete años de edad, vecino de San Juan de Marín, que presentaba una herida en el costado izquierdo producida por una puñalada, de bastante gravedad.

Durante la celebración de una baile en la noche del domingo, se originó una riña entre varios jóvenes, produciéndose entonces la agresión.

Fractura un pie a otra mujer, al darle un azadonazo

Pontevedra.—También ingresó en el Hospital, Emilia Chaves Caamaño, de quince años, vecina de Cambados.

Encuentradose en la playa de aquella villa recogiendo almejas, riñó con otra mujer, que la agredió con un azadón y le produjo la fractura de un pie a dos sitios.

Trágico accidente automovilista

Pontevedra.—Ocurrió un grave accidente automovilista a una camioneta con pescado que se marchó por un terraplén en el punto denominado Fuenfria, del término judicial de La Cañiza.

Un caño y un guardia civil del puesto de Lamas, que iban a practicar una diligencia a una parroquia de Cañiza, encontraron a la camioneta en la carretera y subieron a ella para llegar más pronto, teniendo por ello la desgracia de sufrir también el accidente. El caño resultó gravísimo herido y el guardia también grave. Fueron conducidos a Vigo, donde según nos informan en el Gobierno civil, falleció ayer mañana el guardia.

Se llama la víctima de este suceso, Bernardo Bahilo y estaba casado con una joven de

la inmediata parroquia de Ma-

rión.

El cadáver parece ser que se

rá traído a Pontevedra para ser

enterrado en el cementerio de

esta capital.

Hallazgo de restos de edificacio-

nes y monedas antiguas

Pontevedra.—En las obras del ferrocarril a Marín y en el tro-

zo comprendido entre Lourizán y Placeres, en el término munici-

pal de Pontevedra, fueron ha-

llazgados restos de antigua

edificación y monedas de co-

bre.

Las monedas se hallaban en

una especie de arqueta de piedra

tapadas con una pieza de

bronce de unos diez centímetros de lado. Parece como un pebetero y en el centro tiene un agujero y sus bordes están calados.

El ingeniero director de las

obras del puerto señor Pico, en

representación del Estado, se

hizo cargo de dicha pieza de

bronce y de unas sesenta monedas de cobre que en la arqueta había.

Al parecer son romanas, aun-

que algunas parecen tener efí-

gies griegas.

Mientras duerme su compañero

le roba

Pontevedra.—La Guardia ci-

vil de Marín, detuvo e ingresó

en el circo de esta capital, a

Agustín Argibay, de dieciocho

años, natural de la inmediata

parroquia de Mazcón.

Al parecer son romanas, aun-

que algunas parecen tener efí-

gies griegas.

Próximas salidas de La Coruña

16 Noviembre correo rápido MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedio

y tercera clase

PRECIOS:

Tercera clase Ptas. 664,25 717,50

Intermedia " 965,00 1.055,00

Segunda " 1.165,00 1.225,00

Primera " 1.620,00 1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por

cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica

y telefónica: Fariña.—La Coruña

EL SECRETO DE FORTUNA

QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGÍA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de naci-

miento, recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará

su número para ganar en Lotería y también "LA LLAVE DE ORO"

que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos.

Envíe por correo Tarjeta Negocios: Alcalde Díaz y Fortuna.

Reciba por correo 500 Gns. en efectivo. Prof. PARACHAS TORO

Gral. MITRE 5241 - ROSARIO (Santa Fe) - REP. ARGENTINA

Este individuo se dirigía a la

Llonja de Esteruelas, con Jesús

Leiro Díaz, vecino de Bora, para

comprar pescado.

Como era temprano, ambos

se pararon a descansar un rato

en un montoncillo próximo

a las cocheras del tranvía. Je-

sús se quedó dormido, y apro-

vechando esta circunstancia el

Agustín, le sustrajo de un bol-

sillo, un billete de cien pesetas.

TRANSEÚNTE ATROPELLADO

Vigo.—En la calle de Elguave-

n, fue arrollado por un auto-

móvil, el vecino Manuel Gon-

zález.

En la Casa de Socorro fué

asistido por los facultativos de

guardia; presentaba una herida

en la región parietal izquierda

y otras lesiones de pronóstico

reservado.

Domicilio robado

Vigo.—Penetraron ladrones en

el domicilio de don Manuel Ta-

boada, sito en la calle de



# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## EL CONFLICTO ITALOETIOPE

*Italia tendrá que pagar al con-*

**PORT SAID.** 12. — La Shell Company anuncia que sólo vendrá petróleo a los buques italianos mediante el pago a comisión.

**Más voluntarios a Abisinia**

**DUIBUTI.** 12. — Han llegado a bordo del vapor "Athos" cincuenta voluntarios procedentes de El Cairo y otros cincuenta procedentes de Palestina.

Han tomado a tren para Addis Abeba, para ponerse a disposición del Negus en la lucha contra las fuerzas italianas.

**La aplicación de sanciones**

**GINEBRA.** 12. — En los círculos internacionales de esta ciudad se cree que la nota enviada por Italia a los países adheridos a las sanciones no tendrá el efecto en el desarrollo del programa de la Sociedad de Naciones. Se indica que la mayoría de los productos incluidos en la lista que acompaña al decreto dictado por el Gobierno italiano son precisamente aquellas suministradas sobre las cuales se ha impuesto el embargo por todos los miembros de la Sociedad de Naciones, embargo que se han comprometido a aplicar. Los primeros informes procedentes de

Italia indican que la nota contiene precisamente el mismo argumento que adujo el barón de Moltke ante el Consejo y la Asamblea, argumento que no tuvo ningún efecto para evitar la aplicación de sanciones.

### Grandes concentraciones etíopes

**ASMARA.** 12. — Oficialmente se ha declarado que los aviones italianos han visto numerosos grupos de hombres armados y campamentos en la región de Toscra, aproximadamente a mitad de camino entre Makalle y el lago Aschangi. La columna Danakil que ha avanzado durante ocho días prosigue con dirección a Dera que está al este de Haußen.

Enter tanto se amplía y avanza el frente de Makale tomando puntos estratégicos en la región del valle Seellicot.

**Ha sido rescatado el batín que los etíopes se habían llevado del palacio del ras Gugsa**

**ROMA.** 12. — Gran parte del botín que se llevaron las tropas etíopes que se retiraron de Makale del palacio del ras Gugsa, que se pasó a los italianos, ha sido recuperado según despachos de Prensa desde Asmara a Roma.

Se informa que una patrulla del segundo regimiento indígena italiano atacó a una caravana etíope, en el sur de Makale, de-

Añade que el Gobierno italiano considera conveniente llamar con urgencia la atención de los miembros de la Sociedad de las Naciones por las responsabilidades en que incurren al iniciar las sanciones, cuyas consecuencias "pueden traer otros peligros".

Exterioriza su protesta contra el "procedimiento injusto y arbitrario del organismo de Ginebra".

Alega que el memorandum italiano no fue examinado adecuadamente y que la exclusión de los 44 millones de italianos del comercio mundial demorará el resurgimiento económico mundial.

Pone en duda más adelante los fundamentos jurídicos y morales de las medidas adoptadas contra ella, haciendo resaltar que numerosos etíopes se han sometido al dominio de Italia y piden su protección. Llama la atención sobre el hecho de que Italia haya abolido a esclavitud en las áreas ocupadas, o que no había hecho Etiopía a pesar de haberse comprometido a hacerlo cuando in-

terviendo a los cincuenta hombres que la llevaban y haciendo dos prisioneros y capturando trescientos camellos. El botín estaba integrado principalmente de productos agrícolas y otros aprovisionamientos.

Los corresponsales de Prensa italiana informan que un grupo de aviones italianos de la base de Adwa fueron objeto de una agresión por etíopes que dispararon contra los aviones con fusiles.

Uno de los aviones estaba seriamente dañado materialmente a balazos.

**La nota de Italia a las potencias que están aplicando las sanciones**

**ROMA.** 12. — Hoy se ha hecho pública la nota que Italia ha enviado a las potencias que están aplicando las sanciones, que ocupa cinco páginas.

Anuncia que Italia combatirá las sanciones con la más firme posición. Protesta contra el embargo sobre el trasporte de armas, diciendo que esto aumentará la gravedad de la situación y el riesgo de prolongar el conflicto.

Declara que la aplicación de estas medidas retardará la rehabilitación económica mundial y las represalias adoptadas por Italia afectarán seriamente a las transacciones del comercio y de la hacienda internacionales.

Añade que el Gobierno italiano considera conveniente llamar con urgencia la atención de los miembros de la Sociedad de las Naciones por las responsabilidades en que incurren al iniciar las sanciones, cuyas consecuencias "pueden traer otros peligros".

Exterioriza su protesta contra el "procedimiento injusto y arbitrario del organismo de Ginebra".

Alega que el memorandum italiano no fue examinado adecuadamente y que la exclusión de los 44 millones de italianos del comercio mundial demorará el resurgimiento económico mundial.

Pone en duda más adelante los fundamentos jurídicos y morales de las medidas adoptadas contra ella, haciendo resaltar que numerosos etíopes se han sometido al dominio de Italia y piden su protección. Llama la atención sobre el hecho de que Italia haya abolido a esclavitud en las áreas ocupadas, o que no había hecho Etiopía a pesar de haberse comprometido a hacerlo cuando in-

terviendo como miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La nota agrega: "Los etíopes que estaban libres no consideran a Italia como un país agresor sino una potencia que puede salvaguardar sus intereses, al amparo del artículo 22 del Convenio de la Sociedad de Naciones. Ahora Italia tiene nuevos deberes con motivo de la protección de este pueblo contra la revancha y las represalias consiguientes si terminara la protección de Italia.

Sigue diciendo la nota que hasta ahora Italia no ha deseado abandonar la Sociedad de Naciones, porque "quiere evitar la posibilidad de que un conflicto colonial se convierta en algo más grave".

Concluye diciendo la nota que el Gobierno italiano desearía saber la forma en que cada Gobierno proyecta actuar antes de votar las medidas restrictivas contra Italia.

**El Negus asiste a la entrega de una bandera a un nuevo regimiento de guardias imperiales**

**ADDIS ABEBE.** 12. — El embajador ha entregado hoy una bandera a un nuevo regimiento de guardias imperiales compuesto de tres mil hombres, que dentro de poco se dirigirán al frente de guerra.

En el acto de entrega de la bandera el Negus dijo: "Os presento la gloriosa bandera de nuestro país. Sed valientes como los guerreros etíopes del pasado. Deberás estar dispuestos para el sacrificio en pro de nuestro país".

El Negus asistió a la ceremonia montado a caballo y vistiendo el uniforme de mariscal de campo, cubierto de condecoraciones.

**Clases particulares**  
para la preparación de Ingresos, asignaturas del Instituto y cultura general para adultos

**Manuel Becerra, n.º 22-1.**

Informes: Librería Reboredo

**PRECIOS MODICOS**

**La felicidad es patrimonio de las familias sanas.**

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jerabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Reconstituyente-regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para los muchachos adolescentes y hombres egredidos por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sostén de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

LAXANTE SALUD  
Suprime el estreñimiento y las balsas con suavidad. No habita. Sirve de purgante. Puede tomarse en poco tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

## Peluquería Quijada

### PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS

Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen.

Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de Paris, para las permanentes de 15 pesetas.

Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.

**TINTES :— POSTIZOS :— MANICURA  
ONDULACIONES DE TODAS CLASES  
CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1.º — TELEFONO 273**

**LUGO**

## CASA JUANITO

### MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

### CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

### CASA JUANITO

Conde Pallares, 14.—LUGO

### Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS & HIGADO

Rayos X, ultravioleta-Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 11-2. — T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Ferretería I. Asturiana

## De la vida deportiva

### Comentario a la jornada deportiva del domingo

sólo que a la inversa, cuando

el partido se repite en Málaga. De este grupo lo más destacable es el empate obtenido por el Gimnástico de Valencia en Granada frente al Recreativo. Es un empate a cero que dice mucho en favor de los levantinos.

Pero, en realidad, una sola jornada es poco para hacer conclusiones. Esperemos a que pasen algunas fechas más y podremos analizar la situación de los equipos en contienda.

**SAGITARIO**

Programa para mañana, jueves, 14 de noviembre:

**UNION RADIO, MADRID (EAJ 7)**  
(274 m., 1.095 kc.)

8.00: "La Palabra".—9: Informaciones diversas de Unión Radio.—13: Música variada.

13.30: Sexteto de Unión Radio.

14: Música variada.—14.30: Sexteto de Unión Radio.—15: Música variada.—15.15: "La Palabra".—15.45: "La Palabra".—16.15: "La Palabra".—16.45: "La Palabra".—17.15: "La Palabra".—17.45: "La Palabra".

Y otra "sorpresa" es ese empate del Atlético de Bilbao en Oviedo. El equipo de Buenavista fue también un rotundo triunfador del campeonato gallego-astur y, en cambio, el Atlético de Bilbao se vió derrotado por equipos que sobre el papel eran bien inferiores. Como del Español, tendremos que opinar del Atlético vasco: se trata de una rápida recuperación. La Liga hace milagros.

El Betis vence en Sevilla por cinco a cero. Su rival era el Osasuna y no es de extrañar el triunfo. De todas maneras ya está el equipo sevillano entre los vencedores. ¿Irá a repetir la hazaña del año pasado? Lo tenemos que dudar, al menos, por ahora. En cambio, el Sevilla cae por cuatro a cero en Valencia. Esto dice bastante sobre los campeones de España. El Valencia no estaba tan en forma para lograr semejante victoria.

Se trata de una debilidad inevitable de los sevillistas. Los dos equipos madrileños, triunfan. Pero el Atlético al ganar por la mínima diferencia al Rácing, en Madrid, no hace nada destacable.

Por el contrario, ganar como ha ganado el Madrid—también por uno a cero—en Alicante, ante el Hércules, es un resultado de categoría.

El primer grupo de la segunda División ofrece la victoria de todos los que jugaron en casa. Resultados además rotundos. Naturalmente, ni el Avilés, ni el Coruña, ni el Celta, podrán aspirar a otra cosa que a "bien morir" al frente del Zaragoza, el Valladolid y el Nacional, respectivamente, en campos adversos. Es más destacable el triunfo del Unión de Vigo—que sigue pujante y arrullador—frente al Sporting de Gijón, a pesar de haberse obtenido en la ciudad gallega.

En el segundo grupo hay un resultado sorpresa: la derrota del Unión en Gerona. No es sorprendente. En cambio, que el Arenys, reciente vencedor de la Copa vasca haya triunfado en San Sebastián ante el modesto Donostia. Y tampoco lo es que el Sabadell derrote al Júpiter y que el Badalona pierda en Lasesare.

En el último grupo hay dos resultados abrumadores. El "siete" del Murcia al Elche y el otro "siete" del Levante al Mirandilla. Y no es lógico que Elche y Mirandilla hayan salido tan mal parados de esta empresa? Naturalmente que lo es. El dos a uno del Jerez sobre el Maestrazgo no dice realmente nada. Ocurrirá probablemente lo mismo.

**Remedios Diaz**  
Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliaren medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rosales y Varela. Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primer

(Frente a la Puerta de San Fernando)

**Clases para Bachillerato**

Se dan clases para alumnos libres y oficiales del Instituto. — Profesma para todas las oretas triculares.

Informes: Conde Pallares, 16-1º piso y Librería Reboño

redo

**Importante negocio**

CIO

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa acreditado Caf.

Salón, con mucha clientela y establecido en el punto de más movimiento de esta capital. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija.

García Hernández, 27-primer.

Teléfono 29, Lugo.

**SU FAMILIA,**

Ruga a sus amistades y

personas piadosas la asisten-

cia a alguna de dichas misa-

favor que agradecerá

Lugo, 13 de noviembre de 1935.

Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Manuel F. Reija

Confección relaciones herencia; pago derechos Hacienda; declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chotfer; arreglo documentos oposiciones, etc.

Calle de García Hernández, nú-  
mero 27 primero (Antes San Mar-  
cos). Teléfono 29, Lugo

## IMPORTANTE

Para trabajos seguros. Fonta-  
nero Arias.

Instalaciones de agua, cuartos  
de baños, termos, etc.

Se garantizan los trabajos.—

# VENTA

Número suelto del  
día, quince céntimos  
Atrasado, veinticin-  
co céntimos

**EL PROGRESO**  
hace veinte años

# V I V E R O

## Puerto

13 de noviembre de 1915.—Se reciben noticias de Soñado en el partido de Bercerá, dando cuenta de un examen cometido en la feria celebrada en dicho pueblo, siendo muerto violentamente el vecino José Ramón Dacal por los convecinos Román Fernández, Evaristo Vila y Francisco Sávadra, los cuales fueron detenidos.

— Se anuncia para dentro de unos días el debut en el Teatro Circo de la gran Compañía de ópera italiana que dirige el eminente artista Amadeo Granieri.

— Se celebró la primera subasta de las obras de construcción del ferrocarril de Ferro a Gijón, resultando desierta sin licitadores.

— Continúan practicando en Santiago el último ejercicio los opositores a escuelas de niños, consiste este en contestar durante una hora a cinco temas del examinario sacados a la suerte.

— En el pabellón "Lugo Salón" actuó con éxito la simpática artista "Stella Margarita, y en el Café Moderno la hermosa canzonista María Critelli.

— En reunión celebrada en la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor Pujol se acordó por unanimidad no facilitar muestras de ningún género al público.

— Salió para Valladolid una expedición de dementes de esta provincia al frente de los cuales va el funcionario de la Diputación señor Montoya (don Tomás).

## Extracto del «Bole- tín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo que sigue:

— Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial durante el corriente mes de noviembre.

— Continúa la publicación del texto de la ley municipal.

— Edictos del Ayuntamiento de Neira de Jusá exponiendo los repartimientos de rústica, el padrón de edificios y solares y la matrícula de industrial para el año próximo.

— Idem de los Ayuntamientos de Foz, Lorenzana, Pantón, Paradela y Páramo, exponiendo las listas electorales de exclusión e inclusión remitidas por la Jefatura provincial de Estadística.

— Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Riotorto durante el tercer trimestre del corriente año.

— Edicto del de Ribera de Piñón exponiendo la ordenanza del repartimiento general de utilidades.

— Idem del de Barreiros exponiendo el repartimiento de rústica y pecuaria de 1913 y padrón de edificios y solares para 1936-37.

— Idem del de Páramo exponiendo la matrícula de industrial.

— Edictos de diferentes juntas municipales del censo y certificación de una sentencia dictada por el juez de instrucción de Lugo.

## Aparece ahorcado, colgado de un árbol

La Guardia civil de Bercerá dio cuenta de que a las seis de la tarde del día ocho fué hallado colgado y pendiente de una cuerda que estaba sujeta a un abedul en las proximidades del pueblo de Acebo de la parroquia de Penamayor, el vecino de la misma Hermosín Eiroa González, de diecinueve años, que se había suicidado.

parece ser que los móviles que indujeron al citado joven a adoptar esta fatal resolución obedecen a una enfermedad crónica incurable que padecía.

En el lugar del suceso se personó el juez de instrucción de Bercerá ordenando el traslado del cadáver al depósito.

## Pesca

Llegó el "Tobín" con carga general de Santander y salió para Gijón con tabilla, "Lada" con general de Gijón y salió para San Ciprián en Lastre.

— "Quenjo", con general de Coruña, salió para idem con envases.

— "Landré", con carbones de Gijón salió para idem con piñas.

— "Airoso", velero, con consumo de San Sebastián, salió para Ortigueira con idem.

— "Nebriil", velero, de Cádiz, con idem, Invernará aquí.

## Farmacias

Corresponde el turno para la presente semana a la de don Emilio Casariego.

## Necrólogia

Ha fallecido en esta ciudad doña Carmen Fernández Muñoz. Su entierro fué una demostración de duelo. A su esposo don Francisco Sampayo Menéndez y a sus hijos, acompañamos en el pesar.

## Bando

El alcalde publicó un bando dando cuenta de que puso intervención de don Cecilio de Bedía se han conseguido 49.854,45 pesetas para continuar las obras del cuarto de la Guardia civil.

## Biblioteca pública municipal

Según datos facilitados por la Junta pasaron por esta biblioteca trescientos lectores durante el mes de octubre.

## En la Diputación

### Sesión de la Comisión gestora

Celebróse ayer a las once, bajo la presidencia del señor don António Rodríguez, vicepresidente de la Corporación, por ausencia del señor Cobreros de la Barrera, asistiendo los señores Rodríguez Barbeito, Durán Carballeira, Pérez-Balsa Rodríguez, Prieto Saavedra y Vázquez Gómez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se despacharon once expedientes relativos al pago de estancias causadas por enfermos pobres en el Hospital de esta ciudad; cinco, de ingreso en dicho establecimiento; uno, de ingreso de un anciano en alguno de los asilos subvencionados por la Diputación; otro de pago de estancias causadas por un anciano en el Asilo de Desamparados de Viveiro; y otro de pago de estancias causadas por un niño ingresado en la Casa de Maternidad y Explotación de Lugo.

Se concedieron retribuciones a varios interesados por el sostenimiento de expósitos procedentes de la Casa de Maestridad de esta capital, y fueron desestimadas dos pretensiones de ingreso en el Hospital de Lugo, porque los peticionarios satisfacían ciertas superiores a las facultadas para disfrutar de la beneficencia provincial.

Se entregó la Corporación de un oficio del profesor de Agricultura, don Benigno Ledo, participando que en la actual semana darán comienzo los cursillos prácticos de Apicultura correspondientes al curso de 1935-36.

Se elevó a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de construcción del camino vecinal denominado "Del Cadalso, en la carretera de Lugo a Fonsagrada a Cerezo en la de Madrid a La Coruña".

A los efectos de devolución de fianza, se acordó abrir el plazo de reclamaciones, durante diez días, contra los contratistas de los caminos provinciales "del kilómetro 5, hectómetro 2, de la carretera de Lorenzana a Cruz de Caneira al límite de la parroquia de Lindín" y "Desde el vecinal de Villalba a la Balsa a la Iglesia de Cuesta".

Se elevó a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de construcción del camino vecinal "De la Cuesta a la Balsa a la Iglesia de Cuesta".

Se autorizó el señor ingeniero director de Vías y Obras provinciales para proceder a la recepción de los caminos vecinales número 318 "De Villanueva a Santa Marta" y 618 "De Lanzas a Villapiedre".

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

XAVIER

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.

Debe, por último, el Banco llamar la atención de los señores depositantes que se encuentren ausentes o que por cualquier motivo no puedan efectuar, de momento, la evolución de que se trata, acerca de que ningún perjuicio les ha de irrogar el que la demoren el tiempo que estimen necesario, ya que de único que les ocurriría es que no percibiesen el cupón de 15 de noviembre próximo, hasta que hayan efectuado la operación; pero pueden efectuarla cobrar aquél enseguida, una vez realizada.

Lugo, 11 de noviembre de 1935. El secretario, Juan Carreras-Prieto y Aguirre.

Para procurar la mayor facilidad a los señores depositantes, se estableció un modelo nuevo de factura, exclusivo para el caso, que habrán de llenar y suscribir los propios interesados y las personas que abren en su representación, si bien dejando en blanco el espacio de la numeración de las carpetas que cuidara de llenar, a Caja, y acompañando los resguardos de los depósitos a que la factura se refiera. Estos resguardos no hay necesidad de que vengan firmados.

Los nuevos depósitos habrán de quedar constituidos en la misma forma, exactamente que los cancelados.